

Ciudad de México 28 de septiembre de 2019

Propuestas para el Congreso Universitario UPN 2019

A continuación presentamos algunas propuestas de temáticas generales que consideramos relevantes de retomar en el Congreso Nacional Universitario de la UPN.

Sugerimos que el Proyecto Educativo de la UPN cuente con:

Perspectiva de género

Perspectiva de educación inclusiva

Énfasis en la investigación y en la intervención

Principios rectores: (Libertad de enseñanza e investigación, con respeto a los derechos humanos)

Énfasis en el estudiantado y profesorado indígena y/o sectores marginales de la sociedad mexicana/latinoamericana

Proyecto con fuerza política autónoma en la sociedad, libre de injerencias partidistas, sindicales y de otras organizaciones políticas como las religiosas.

Autonomía del sistema científico en su conjunto.

Ampliación de la oferta curricular

En el ámbito organizacional sugerimos

Continuidad y elección de su personal académico, sus autoridades y su personal administrativo en base a criterios democráticos y de trayectoria profesional.

Oferta curricular adecuada a nuestros contextos actuales.

Identificación del patrimonio de la UPN en todas sus unidades

Elaboración y control de su propio presupuesto

*Creación de un internado para estudiantes indígenas y en situación de extrema pobreza

Discutir facultades del sindicato Y/O fundación de un nuevo sindicato

Ámbito laboral

Definición de criterios para permanencia del personal actual y elección de nuevo personal

Salario justo

Definiciones conceptuales para identificar cómo se valorarán los trabajos de docencia, gestión investigación, difusión.

Valoraciones de trabajos que no son tomados en cuenta en los mecanismos de evaluación vigentes. Lectura de tesis. Dictámenes. Realización de Coloquios.

Encuentros, etc.

Desde los estudios de género proponemos:

- Reconocimiento de las históricas desigualdades de género en la Universidad Pedagógica Nacional en lo que corresponde a miradas sexistas dentro de los programas educativos, currículo (comenzando por el lenguaje androcéntrico), prejuicios docentes, relaciones entre académicos, autoridades, estudiantes y personal en general (entre otros aspectos). En este sentido establecer expresamente la visión y la infraestructura para impulsar y desarrollar una nueva universidad con equidad de género, eliminación de estereotipos sexistas en sus diferentes ámbitos, incluyendo los normativos y organizacionales, así como impulsora de la inclusión de la comunidad LGBTTyQ y la no violencia de género.
- Creación de un fondo presupuestal específico para los asuntos de género de la UPN
- Transversalización de la perspectiva de género en la universidad que implica el establecimiento de materias respectivas por programa educativo y la capacitación de todo el personal y trabajadores.
- Establecimiento del Centro de Atención de Género que adicionalmente a las funciones de transversalización conformará la Comisión de prevención, atención y erradicación de la violencia de género (acoso y hostigamiento) en la nueva UPN.

Incidentes:

En la discusión de las presentes propuestas se advirtió de la importancia de que el Congreso se de en un marco autónomo, libre e independiente de injerencias políticas partidistas, proyectos políticos sexenales que sólo abarcan períodos de tiempo cortos y de influencias sindicales y grupos de poder de orden político y/o religioso.

Área 2 Diversidad e Interculturalidad

Dra. Mónica García Contreras

Dra. Ana Laura Lara López

Jorge García Villanueva

Acacia Toriz Pérez